

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2013

PREVEN CON INE RENOVACIÓN TOTAL DEL CONSEJO GENERAL

Senadores de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) negocian con el gobierno federal que la creación del Instituto Nacional de Elecciones (INE) pase por la renovación total de los consejeros del organismo. De acuerdo con legisladores que participan en la mesa de diálogo, la intención es que los consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) que aún estén en funciones al momento de aplicar la reforma, dejen su cargo para elegir a nuevos funcionarios. Las fuentes detallaron que el Consejo del órgano electoral pasaría de 9 a 11 integrantes, que serán designados a través de dos modelos que aún se discuten en la negociación. La primera propuesta consiste en replicar el esquema de elección de los integrantes del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), quienes son seleccionados por un consejo de evaluación, que revisa sus perfiles, trayectorias y cualidades. Los aspirantes serían enviados a San Lázaro, para que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) procese su selección, a fin de que sea votada por el Pleno. El segundo método plantea que el Senado cree una especie de "consejo de notables" que realicen las propuestas a la Cámara baja. En cualquier caso, los legisladores de oposición y el gobierno proponen que los consejeros duren en su encargo entre 8 y 9 años, para que su gestión sea transexenal. Por otro lado, en la discusión de la naturaleza del INE, el Instituto podrá designar de manera central a todos los consejeros estatales, distritales y, en una nueva modalidad, a consejeros regionales, que emularán a los circuitos del Poder Judicial de la Federación (PJF) y que sólo operarán en época electoral. (REFORMA, P. 2, SECC. NACIONAL, CLAUDIA GUERRERO)

BAJA CALIFORNIA

PRETENDEN AMPLIAR A 15 AÑOS EL PERIODO DE LOS MAGISTRADOS ELECTORALES DE BAJA CALIFORNIA

El Congreso de Baja California pretende hacer efectiva una reforma constitucional negociada por la Mesa Directiva de la anterior Legislatura, sin aval del Pleno, para ampliar de nueve a 15 años la gestión de los magistrados del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado (TJEPJE). Pese a que tres de los cinco cabildos de Baja California rechazan la reforma, lo cual la invalida, un día antes de concluir su gestión, Gregorio Carranza, presidente de la XX Legislatura, expidió el decreto 573 para cambiar el párrafo quinto del artículo 58 de la Constitución estatal. Al conocerse la oposición de los cabildos de Tecate, Playas de Rosarito y Tijuana en la sesión del 13 de marzo pasado, se declaró procedente el dictamen 207 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, que rechazó la reforma al artículo 58, según la Gaceta Parlamentaria. Sin embargo, el 25 de septiembre Carranza pidió a Marco Antonio Vizcarra, secretario de la Mesa Directiva, incorporar el quinto párrafo al artículo 58 de la Constitución local, de modo que los magistrados sólo puedan ser destituidos al cumplir 15 años. (LA JORNADA, P. 32, SECC. ESTADOS, ANTONIO HERAS)

DISTRITO FEDERAL

BUSCA PAN AL GOBIERNO CAPITALINO POR LEY DE MARCHAS

La posibilidad de una regulación de marchas está apareciendo con más frecuencia en los discursos de los políticos de la ciudad de México. Pero ante la inacción que hay en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para discutir el tema, el Partido Acción Nacional (PAN) anunció que buscará negociar directamente con el gobierno de la capital del país. Federico Döring, coordinador de la bancada panista, criticó que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Comisión de Gobierno no ha planteado el tema que ya fue aprobado por el Pleno de la ALDF. "Es inadmisibles que tengamos al jefe de gobierno y al secretario de gobierno diciendo que están dispuestos a analizar el tema, y su mayoría en la Asamblea haya sido incapaz, después de varias semanas, de plantear a la Comisión de Gobierno la realización del foro", expuso el panista. (REFORMA, P. 4, SECC. CIUDAD, ÓSCAR DEL VALLE)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2013

CONFIRMA TEPJF ACUERDO DEL IFE PARA DISMINUIR BRECHA DE GÉNERO EN EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) por el que se establece, como medida temporal, que las convocatorias del concurso público 2013-2014 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral (SPE) de ese organismo se dirijan exclusivamente a personas del sexo femenino. Por mayoría de votos, el Pleno aprobó el proyecto de sentencia elaborado por la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa, en el cual se establece que dicha medida contribuirá a revertir la integración desigual que existe en las plazas del SPE, ya que permitirá elevar de 21 a 25% la presencia de las mujeres en la conformación del citado servicio civil de carrera. En sesión pública, la Sala Superior resolvió, en total, 29 juicios ciudadanos promovidos por servidores públicos del Instituto, quienes impugnaron el Acuerdo aprobado el 29 de agosto del año en curso; de los cuales, 22 expedientes fueron acumulados a la propuesta de sentencia elaborada por la magistrada Alanís Figueroa; cinco asuntos correspondieron a la ponencia del magistrado Flavio Galván Rivera, quien se pronunció por revocar el Acuerdo para que se diera trato preferencial a la mujer, pero sin hacer nugatorio el derecho de los hombres a concursar, y dos fueron desechados. Al presentar su proyecto de resolución, la Magistrada destacó la importancia de dar vigencia al principio de igualdad entre hombres y mujeres ante la ley. En este sentido, precisó que reservar el registro de concursantes solamente a mujeres constituye, en esta ocasión, una acción afirmativa; es decir, una medida especial de carácter temporal que resulta objetiva, proporcional y razonable. Durante su exposición resaltó la desigualdad de hecho que existe al interior del SPE, pues señaló que su integración actual es de 78.2% de hombres contra 21.8% de mujeres, por ello, dijo, el concurso propuesto constituye una medida compensatoria acorde con el artículo 4 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), así como con la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; las cuales, reiteró, contemplan acciones afirmativas que permitan remontar una composición desproporcionada en la composición de género. El magistrado Manuel González Oropeza se sumó a la propuesta de confirmar el Acuerdo, pero advirtió que estas medidas no son suficientes para garantizar la igualdad de género, por lo que se pronunció a favor de complementarlas con otras acciones que, de manera integral, permitan la participación de hombres en el concurso, otorgando “un trato diferencial para mujeres, en caso de que llenen los mismos requisitos de capacitación requeridos para los puestos”. En su oportunidad, el magistrado Pedro Esteban Penagos López coincidió en que el Acuerdo, emitido por excepción, debe ser confirmado; sin embargo, estableció que la medida no debe prolongarse más allá del tiempo establecido en la convocatoria respectiva. Para el magistrado Salvador Nava Gomar la lucha por la equidad no es una cuestión del género femenino. En esta ocasión, dijo, es necesario felicitar los esfuerzos realizados por el IFE, ya que el Acuerdo adoptado representa una medida razonable que cierra la puerta a la participación de los varones en el concurso del SPE para incidir a favor de las mujeres, a fin de que puedan ocupar estas plazas e incrementar su presencia en el servicio civil de carrera del organismo. Al respecto, el magistrado Constancio Carrasco Daza señaló que el Acuerdo adoptado por el IFE representa el reconocimiento de una situación de desigualdad importante, la cual existe, anotó, “no sólo en nuestro orden jurídico, sino en nuestro orden social”, por lo que se manifestó a favor de la confirmación de los lineamientos aprobados por el Instituto, al tiempo que se pronunció por acelerar las acciones encaminadas a vencer la desigualdad de facto. Al fundamentar su propuesta, el magistrado Flavio Galván Rivera dijo que la confirmación del citado Acuerdo y sus lineamientos no resolverá el problema de la desigualdad que impera en la ocupación de plazas del SPE, ya que sólo se logrará un mínimo avance en la disminución del porcentaje de hombres respecto a las mujeres que forman parte de ese servicio civil de carrera. Por su parte, el magistrado presidente, José Alejandro Luna Ramos, expuso que la resolución adoptada atiende más a criterios razonables propios de una democracia sustantiva nacional que a acciones discriminatorias que mermen los derechos de las personas identificadas como no beneficiarias del contenido del acuerdo. Dijo que los hechos registrados obligan a dar un golpe de timón certero en pro de la igualdad de género. “No va a ser un remedio, pero no es una medida paliativa; es un avance temporal y único”, puntualizó. El Pleno resolvió acumular los expedientes analizados, al proyecto de sentencia elaborado por la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa para que todos los casos fueran resueltos en el mismo sentido; es decir, con la confirmación del acuerdo impugnado. El magistrado Flavio Galván anunció la emisión de un voto particular con sus argumentos respecto a la decisión adoptada. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, P. 5, SECC. NACIONAL, AURORA ZEPEDA; LA JORNADA, P. 14, SECC. POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; INTERNET: TALLA POLÍTICA.COM)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2013

EL TEPJF Y ONCE TV MÉXICO PRESENTAN LA SEGUNDA TEMPORADA DEL PROGRAMA HABLA DE FRENTE

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en colaboración con Once TV México, anunciaron el inicio de la segunda temporada del programa Habla de frente, en el que jóvenes universitarios debatirán sobre temas político-electorales. Durante una conferencia de prensa realizada en las instalaciones de Canal Once, José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF, dijo que el organismo jurisdiccional responde con creatividad a la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos como parte de su labor cotidiana. En presencia de Salvador Nava Gomar, magistrado de la Sala Superior, y de Enriqueta Cabrera, directora de Canal Once, el magistrado Luna Ramos afirmó que los integrantes del Tribunal Electoral “queremos impulsar la cultura democrática y expandirla a través del debate respetuoso de las ideas. Este propósito nos llevó a acercarnos a la juventud estudiosa de nuestro país, la que posee una gran apertura mental, representa una diversidad social y una pluralidad ideológica natural”. Al respecto, Enriqueta Cabrera señaló que se trata de un programa muy dinámico en el que jóvenes de distintas entidades educativas debaten sobre temas de actualidad con la finalidad de involucrarlos en los temas nacionales. Por su parte, el magistrado Nava Gomar indicó que el derecho hoy en día tiene que pensarse, resolverse y comunicarse de manera diferente. “Somos un Tribunal de vanguardia y nos asociamos con un canal de vanguardia. No sólo lo hacemos a partir de nuestras resoluciones que se ven en Internet o en vivo y por televisión, sino que hay que aprovechar la inercia de las ventanas y puertas abiertas para estar cerca de la gente, y qué personas más importantes puede haber en una nación que la juventud”, dijo. Durante el programa se abordarán temáticas como la libertad de expresión, candidaturas independientes, encuestas, uso de redes sociales en procesos electorales, el voto de mexicanos en el extranjero, nuevos partidos y agrupaciones políticas, acceso a la justicia, tiempos de precampaña y campaña, elecciones por usos y costumbres, equidad de género, reforma electoral, entre otros. La estructura del programa, que tiene como conductor al politólogo e investigador Jorge del Villar, consiste en que cada semana dos equipos de jóvenes de diferentes universidades debatirán posturas sobre un tema y serán calificados por el jurado. El equipo ganador de cada episodio avanzará en el torneo hasta llegar a la gran final. Al concluir la temporada habrá una emisión especial en el que se enfrentarán los seis mejores debatientes o “defensores de la palabra”, elegidos por los jueces en cada programa. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; ONCE NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; DIARIO ROTATIVO.COM, NOTIMEX; PERIÓDICO GRATUITO.COM, REDACCIÓN; DIARIO DE YUCATÁN.COM, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; TELEVISIÓN: ONCE NOTICIAS, ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, ONCE TV)

TEPJF, ABIERTO A LA EXPRESIÓN CIUDADANA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) está abierto a la ciudadanía para que exprese sus ideas con libertad, lo cual se demuestra con acciones como el inicio de transmisiones de Habla de frente, un espacio televisivo en el que jóvenes universitarios debatirán sobre temas político-electorales producido en coordinación con Once TV México, manifestaron José Alejandro Luna Ramos, presidente del organismo judicial, y el magistrado Salvador Nava Gomar. Entrevistados con motivo de la presentación de la segunda temporada del programa de televisión y a pregunta expresa sobre la importancia de los temas que se abordarán, Luna Ramos explicó que éstos se propusieron por el interés que han despertado en los medios de comunicación y en la sociedad. El objetivo ahora, dijo, es que los universitarios los entiendan y puedan expresar libremente lo que piensan respetando a sus oponentes, porque ambos tienen los mismos derechos y obligaciones. “Los jóvenes universitarios actualmente están preparados, conocen la situación que vive nuestro país, tienen una visión muy clara de la problemática actual, y en este ejercicio lo van a demostrar ampliamente”. Al respecto, Nava Gomar señaló que “los temas son los que llegan a la jurisdicción, es la coyuntura que hay en la democracia mexicana y si queremos hacer el derecho diferente, pensarlo diferente y comunicarnos diferente, quien mejor que los jóvenes hablando de nuestra democracia. La democracia es deliberativa y ver a los jóvenes deliberar, argumentar, prepararse, conocer la realidad, hacer propuestas, debatir entre ellos, es lo que más nos ha gustado”, agregó. (ONCE NOTICIAS, IRMA PÉREZ LINCE, ONCE TV)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

FUENTE: <http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13>

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2013

ELEVAR EL INTERÉS DE LA JUVENTUD EN LA POLÍTICA, OBJETIVO DEL TEPJF: LUNA RAMOS

Con el lanzamiento de la segunda temporada del programa Habla de frente, producido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y Once TV México, la máxima autoridad jurisdiccional en materia comicial del país busca que la juventud se interese aún más en la política nacional, afirmó José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del organismo. Entrevistado en el marco de la presentación del programa dirigido a los jóvenes, Luna Ramos destacó el amplio conocimiento que este sector de la población tiene sobre la problemática política y social del país, por lo que, precisó, de ahí surge “la idea de confrontar las ideas de los jóvenes, frente a frente, para que manifiesten cuál es su forma de pensar y con esto tener una ciudadanía mucho más informada”. Al respecto, el magistrado Salvador Nava Gomar resaltó que el TEPJF se vincula cada vez más con todos los sectores de la sociedad, no sólo a través de las sentencias. “Somos un Tribunal de puertas y ventanas abiertas, vamos hacia ellos y dejamos que vengan hacia las instituciones ahora en esta sociedad maravillosa con Canal Once, en la cual estamos haciendo ciudadanía y haciendo democracia todos juntos”, afirmó. (ONCE NOTICIAS, ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, ONCETV)

TEPJF COMPROMETIDO CON LA CALIDAD DEMOCRÁTICA Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES: ALANIS FIGUEROA

Al tutelar los derechos político-electorales de las mujeres para que puedan votar, ser votadas y participar en los asuntos públicos del país, así como en la toma de decisiones, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) protege el acceso de las mujeres a la justicia electoral y garantiza la calidad de nuestra democracia, señaló María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior. Durante la emisión del programa Justicia electoral a la semana, que conduce la periodista Guadalupe Juárez y se transmite por el Canal Judicial, la magistrada puntualizó que, con sus resoluciones, el TEPJF “le apuesta” a que el Poder Legislativo plasme en la Constitución el principio de paridad de género. “Ahora, apostemos a la paridad en los órganos de representación de todos los espacios de toma de decisiones y de diseño de políticas públicas, para materializar esa igualdad entre hombres y mujeres”, agregó. Tras hacer un balance de los actos conmemorativos del 60 Aniversario del Voto de la Mujer en México, de los que formó parte el Tribunal Electoral, Alanis Figueroa reflexionó que el principio de paridad no es destinar una proporción de los cargos de representación a las mujeres, sino rescatar que somos iguales, 50% mujeres y 50% hombres, en el ejercicio de los derechos y de las oportunidades para participar en la vida pública. La magistrada de la Sala Superior refirió que gracias a la lucha por la defensa de los derechos político-electorales del sector femenino, emprendida desde el siglo pasado por las insurgentes, revolucionarias, porfiristas, anti-porfiristas, así como por diversos grupos de mujeres de todos los partidos políticos, de la sociedad civil, y hombres que en los últimos años las han acompañado en esta encomienda, hoy el sufragio femenino es un derecho establecido en nuestra Constitución. “Hemos avanzado en el tema de paridad de género, pero aún falta lograr la igualdad sustantiva en todos los órganos de representación”, comentó tras explicar que a pesar de que México adoptó un sistema de cuotas en su legislación electoral, se han establecido excepciones que han impedido que los partidos políticos registren a mujeres para buscar un cargo de elección popular. Ante ello, citó que el TEPJF intervino con la resolución del juicio ciudadano 12624/2011 y la Sala Regional Guadalajara inaplicó preceptos de la legislación electoral en Chihuahua para hacer cumplir la norma, lo cual se refleja en el Congreso de la Unión, así como en el Congreso de la referida entidad federativa, donde actualmente hay más presencia femenina. (MILENIO DIARIO, P. 8, SECC. POLÍTICA, SILVIA ARELLANO; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY.COM, NOTIMEX; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; UNAMÁSUNO.COM, REDACCIÓN; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2013

MÁXIMA PUBLICIDAD Y TRANSPARENCIA, EJE RECTOR DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL DEL TEPJF: LUNA RAMOS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tiene como eje rector de su actividad jurisdiccional y administrativa, cumplir con el principio de máxima publicidad y transparencia, aseguró José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior. Explicó que dicho principio ético judicial se hace efectivo a través de la transmisión simultánea de las sesiones públicas de la Sala Superior y de las Salas Regionales, en donde la ciudadanía puede conocer los argumentos y criterios de sus sentencias. Además, “por medio de la página de Internet del Tribunal Electoral, la población tiene acceso inmediato a todo el quehacer jurisdiccional y administrativo que realiza esta institución”, enfatizó. Al inaugurar el VI Seminario Internacional del Observatorio Judicial Electoral 2013, señaló que con esta actividad el TEPJF cumple con el compromiso de contribuir al logro de una sociedad más democrática, donde la opinión de todas y todos es un importante pilar. Recordó que desde 2008, el TEPJF ha realizado este foro en el que se discuten sus sentencias más relevantes con el propósito de fortalecer una justicia progresista y de abonar a la transparencia jurisdiccional. En el evento realizado en el auditorio “José Luis de la Peza”, acompañado por Carlos Báez Silva, director del Centro de Capacitación Judicial Electoral (CCJE) del TEPJF, así como por Luis Efrén Ríos Vega, coordinador del Observatorio Judicial Electoral, Luna Ramos manifestó su confianza para que con los planteamientos que se expongan en las seis mesas temáticas, la justicia electoral mexicana se acerque al ideal de que sus sentencias sean acatadas de forma espontánea por los involucrados en un juicio. Por su parte, al moderar la mesa “Los derechos políticos de las comunidades indígenas”, el magistrado Manuel González Oropeza destacó que con sus resoluciones, el TEPJF ha fortalecido la autonomía indígena a través del respeto de sus usos y costumbres así como del reconocimiento pleno de sus derechos político-electorales. El Magistrado de la Sala Superior indicó que los representantes del máximo organismo jurisdiccional del país han interpretado los usos y costumbres, les han agregado contenido, además de fijar límites para hacer posible y efectiva la administración de justicia, así como la protección de los derechos político-electorales, consagrados en la Constitución, de los integrantes de los pueblos originarios. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

JURISPRUDENCIA SOBRE CONSEJEROS LOCALES NO ES APLICABLE AL IFE: MAGISTRADOS

Aunque el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aprobó la semana pasada una jurisprudencia que establece que los consejeros electorales de la entidades federativas deberán permanecer en el cargo hasta que los congresos locales designen a los sustitutos, la disposición no es aplicable para los integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) por tratarse de “regímenes diferentes”, coincidieron José Alejandro Luna Ramos, presidente del organismo jurisdiccional, y Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior. Ambos funcionarios enfatizaron que la jurisprudencia a nivel estatal pretende dar estabilidad en el trabajo a los organismos electorales locales. Se emitió la jurisprudencia, precisó González Oropeza, aplicable a legislaciones estatales y con pocos días de retraso en las designaciones. Además, destacó que en el caso concreto del IFE, aunque sólo hubiera cuatro consejeros, aún habría quórum para que sus decisiones fueran válidas. (EXCÉLSIOR, P. 2, SECC. NACIONAL, AURORA ZEPEDA; LA JORNADA, P. 23, SECC. POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; INTERNET: LA JORNADA.COM, ALONSO URRUTIA; NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO; EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA; RADIO: IMAGEN INFORMATIVA, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, GRUPO IMAGEN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2013

SENADORES PIDEN REUNIONES CON WAYNE Y MEDINA MORA

La Comisión de Relaciones Exteriores del Senado buscará una reunión con Anthony Wayne, embajador de Estados Unidos (EU) en México, así como con Eduardo Medina Mora, su homólogo mexicano en ese país, para pedir explicaciones respecto del espionaje del que han sido objeto Enrique Peña Nieto, presidente de México, y, en su momento, el ex presidente Felipe Calderón. Así lo anunció Gabriela Cuevas, presidenta de dicha Comisión, al aseverar que se exigirá a EU que suspenda los actos de espionaje a ciudadanos mexicanos y que la Procuraduría General de la República (PGR) finque las responsabilidades del caso. En la Cámara de Diputados, Silvano Aureoles, coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), desestimó la exigencia de explicaciones y disculpas del gobierno norteamericano por el espionaje, pues a su juicio dicho reclamo no va a llevar a ningún lado. En el mejor de los casos, dijo, EU responderá con un "ustedes disculpen", aunque insistió: "Para qué nos engañamos, yo veo a los hermanos del sur que también se van a quedar con un comunicado de esa naturaleza. No hay más a dónde llegar". Al respecto, José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que la privacidad es un derecho del que debe gozar todo ser humano. En entrevista, precisó que "es una cuestión que deberán atender la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Secretaría de Gobernación (Segob), que tienen todos los elementos para reclamar y llevar a efecto lo que estimen dentro de los ámbitos de su quehacer cotidiano. Nosotros no tenemos nada que opinar porque es un tema muy ajeno a lo que atendemos". (MILENIO DIARIO, P. 4, SECC. POLÍTICA, ANGÉLICA MERCADO; INTERNET: NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO; YANCUIC.COM, REDACCIÓN)

ALISTAN DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS DEL IFE

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordó dar por concluido el proceso para designar al consejero electoral sustituto de Sergio García Ramírez y aprobar el miércoles la convocatoria para el nombramiento de los cuatro integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) que concluyen su encargo el próximo 30 de octubre. Así lo confirmó Silvano Aureoles, coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), quien admitió la dificultad de elegir a los nuevos consejeros antes de finalizar este mes, por lo que el Consejo General del Instituto se quedará con cuatro de nueve integrantes algunas semanas. Señaló que el acuerdo dará cumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que ordenó a la Cámara baja resolver la designación para ocupar la vacante que dejó García Ramírez desde febrero pasado. Aureoles precisó que la convocatoria sería aprobada el miércoles en la Jucopo, para que un día después sea discutida y votada en el Pleno. Sin embargo, aclaró que el nombramiento de los nuevos consejeros dependerá también de los avances en la discusión de la reforma político-electoral. (MILENIO DIARIO, P. 9, SECC. POLÍTICA, FERNANDO DAMIÁN; EXCÉLSIOR, P. 2, SECC. NACIONAL, ROBERTO JOSÉ PACHECO; EL ECONOMISTA, P. 31, SECC. POLÍTICA Y SOCIEDAD, ROLANDO RAMOS)

DISCUTIRÁ IFE SI OMITIR O NO DOMICILIO EN MICA

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) analizará mañana dar a los ciudadanos la opción de eliminar de su credencial para votar los datos de su domicilio (calle, número y colonia), para mantenerlos reservados. Resultado del reclamo del Partido Acción Nacional (PAN) hecho ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), esta instancia revocó el Acuerdo del IFE, asumido en febrero pasado, en el que determinó mantener visibles en la mica para votar los datos que contienen la dirección de los ciudadanos. Además le ordenó realizar una nueva ponderación entre la utilidad y necesidad de esa medida, y el derecho a la privacidad y secrecía de los datos personales. Así, la Comisión del Registro Federal de Electores (RFE) aprobó el viernes, con dos votos en favor y uno en contra, el proyecto de acuerdo que incluye la nueva modalidad de dar la opción al ciudadano, lo que será sometido mañana a la consideración del Consejo. El consejero Benito Nacif, integrante de la Comisión del RFE, estableció que con esa decisión se acata la orden del TEPJF y se deja en libertad al ciudadano para optar el resguardo de sus datos. (EL UNIVERSAL, P. 4, SECC. NACIÓN, CARINA GARCÍA; LA JORNADA, P. 8, SECC. POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; MILENIO DIARIO, P. 12, SECC. POLÍTICA, ANGÉLICA MERCADO)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2013

VEN CARPETAZO A QUEJA DEL PRD CONTRA LA SNTE

El Instituto Federal Electoral (IFE) prevé hoy dar carpetazo a la denuncia interpuesta por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) por la presunta utilización del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) para la afiliación corporativa, integración y financiamiento de Nueva Alianza. De acuerdo con las conclusiones de la Secretaría Ejecutiva, las pruebas aportadas no corroboraron que el Sindicato o sus dirigentes hayan tenido injerencia política o financiera en dicho instituto político. Según la querrela, la relación entre el SNTE y Nueva Alianza habría quedado evidenciada por Miguel Ángel Yunes, ex titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), ya que éste aseguró que Elba Esther Gordillo, ex lideresa del gremio, le pidió dinero para el partido político. Camerino Márquez, representante del sol azteca ante el IFE, anticipó que llevará el caso al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL UNIVERSAL, P. 4, SECC. NACIÓN, CARINA GARCÍA)

SE PERFILA APROBACIÓN DEL IFE A LAS REFORMAS ESTATUTARIAS DEL PAN

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral (IFE) discutirá y, en su caso, validará hoy el proyecto de dictamen mediante el cual se avalan las reformas estatutarias realizadas por el Partido Acción Nacional (PAN) en asambleas celebradas en marzo y agosto pasados. Lo anterior, una vez que fueron resueltas las cinco impugnaciones presentadas por militantes panistas ante el IFE contra los contenidos aprobados por las asambleas del blanquiazul, entre ellas una promovida por Manuel Gómez Morín Martínez del Río y otra por Jorge Arturo Manzanera Quintana, las cuales fueron interpuestas a principios de septiembre pasado. Al resolverse estas impugnaciones y una vez que en meses pasados el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) validó la forma en que fueron votados los cambios estatutarios por quienes asistieron a las asambleas, no habría más objeción para su aprobación en comisiones y el próximo miércoles en el Consejo General. (LA JORNADA, P. 8, SECC. POLÍTICA, ALONSO URRUTIA)

INVITACIÓN/ INICIATIVA JOVEN-ES POR MÉXICO

La LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, en coordinación con el Instituto Federal Electoral (IFE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la Secretaría de Gobernación (Segob), la Procuraduría General de la República (PGR), entre otros, invita a los jóvenes mexicanos a participar en la Iniciativa Joven-Es por México, plataforma de vinculación, proyección y seguimiento en materia legislativa y cuyo objetivo principal es impulsar la participación de los jóvenes de manera activa y propositiva en los asuntos públicos, mediante la presentación de reformas, adiciones e iniciativas de ley en materia de juventud. (EL SOL DE MÉXICO, P. 16, SECC. MISIÓN POLÍTICA, CÁMARA DE DIPUTADOS)

AVANZA AMPLIACIÓN DE INDULTO A EJECUTIVO

La Comisión de Justicia de la Cámara de Senadores aprobó anoche una reforma para otorgar al Presidente de la República la facultad de aplicar el indulto a presos, sea cual sea el delito que hayan cometido. La Comisión acordó que cuando se presuma que hubo violación a los derechos humanos, y ya se hayan agotado todas las instancias legales, el Ejecutivo podrá ejercer el indulto, o bien, el Congreso le podrá pedir que aplique esa figura. Actualmente, el artículo 97 del Código Penal Federal contempla el indulto, pero con excepciones como el delito intencional contra la vida, genocidio, terrorismo, sabotaje, delitos contra la salud, violación y espionaje. La Comisión avaló la inclusión del artículo 97 bis del Código Penal Federal, con lo que se abre un nuevo camino para los sentenciados. Ante un cerrado debate, Verónica Martínez, senadora del Partido Revolucionario Institucional (PRI), dijo que la figura del indulto es realmente un perdón, por lo que esto implicaría que el Ejecutivo invadiría facultades de la autoridad jurisdiccional. Roberto Gil, presidente de dicha Comisión, destacó la importancia de la reforma, que hoy será turnada a la Cámara alta. (EL UNIVERSAL, P. 6, SECC. NACIÓN, RICARDO GÓMEZ)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2013

PELEAN EN SENADO REDUCIR IMPUESTOS; EMPUJA IP FRENO A REFORMA FISCAL

El Partido Acción Nacional (PAN) anunció que dará la batalla en el Senado de la República para frenar o reducir la aplicación de por lo menos cinco impuestos. Jorge Luis Preciado, coordinador de los legisladores panistas, aseguró que buscarán coaliciones con los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) para votar en contra de la homologación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la frontera. También buscarán echar abajo la aplicación de ese impuesto en importaciones temporales y transporte, así como la imposición del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a productores del sector primario y el financiamiento al seguro de desempleo con cargo a la subcuenta de vivienda de los trabajadores. Al respecto, Miguel Barbosa, coordinador del PRD en la Cámara alta, adelantó que su bancada está dispuesta a rechazar -por el momento- la homologación del IVA en la frontera y a revisar cualquier impuesto que perjudique la economía de los trabajadores. Por su parte, representantes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) intensificaron el cabildeo y las acciones de protesta para evitar que el Senado apruebe la reforma fiscal tal y como se la envió la Cámara de Diputados. Emilio Gamboa, coordinador del tricolor, recibió ayer a los representantes de ambos organismos empresariales de Guanajuato. Hoy, la bancada del sol azteca recibirá a los dirigentes nacionales del CCE con la finalidad de escuchar sus preocupaciones en la materia. Este martes inicia la dictaminación de la reforma hacendaria y la Ley de Ingresos para 2014. Para ser aprobada o rechazada en el Senado, la reforma hacendaria sólo requiere de mayoría simple. Juntos, los legisladores del PAN, el PRD, el Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC) suman 66 de los 128 votos, con lo que alcanzaría para ser mayoría. (REFORMA, P. 1 Y 8, CLAUDIA GUERRERO; LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, SECC. NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ)

APURA SENADO PLAN ENERGÉTICO

Senadores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y Verde Ecologista de México (PVEM) anunciaron que impulsarán la aprobación de una reforma energética que pueda ser avalada también por la Cámara de Diputados este año. Tras un recuento sobre el resultado de los foros de discusión sobre las iniciativas de reforma, David Penchyna, presidente de la Comisión de Energía, sostuvo que impulsarán las modificaciones constitucionales. "Queremos reforma energética en este periodo ordinario de sesiones. Conocemos y sabemos que para que haya reforma energética no basta aprobarla en el Senado de la República; por lo tanto, los plazos y previsiones que tomemos dentro de este periodo, por supuesto que tienen considerado el espacio para las y los señores diputados", señaló el senador tricolor. Salvador Vega Casillas, senador del PAN, reiteró que su bancada no está dispuesta a entrar en la discusión formal de la reforma energética si antes no se aprueba la reforma político-electoral. Los senadores anunciaron que este miércoles comparecerán ante comisiones Pedro Joaquín Coldwell, Emilio Lozoya y Francisco Rojas, titulares de la Secretaría de Energía (Sener), de Petróleos Mexicanos (Pemex), y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), respectivamente. Por otro lado, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) continuó sus foros de discusión de la reforma energética. Los ponentes convocados coincidieron en que la reforma energética propuesta por Enrique Peña Nieto, presidente de México, implicaría un retroceso para el país, pues privilegia el desarrollo de las empresas extranjeras. (REFORMA, P. 8, SECC. NACIONAL, CLAUDIA GUERRERO; LA JORNADA, P. 6, SECC. POLÍTICA, VÍCTOR BALLINAS)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2013

NECESITA EL PANISMO CANDIDATO DE UNIDAD: VÁZQUEZ MOTA

Josefina Vázquez Mota, ex candidata presidencial del Partido Acción Nacional (PAN), reconoce que en su instituto político han habido divisiones y confrontaciones y lo mejor que le podría pasar al blanquiazul, ante este escenario, es impulsar una "candidatura de unidad" a la dirigencia, que tenga el reconocimiento de la militancia y de todos los liderazgos panistas. En entrevista, Vázquez Mota aseguró que está en favor del Pacto por México y de las reformas, pero tras 15 meses de ausencia la obligó a regresar la necesidad de que la actual administración tenga una oposición fuerte, responsable, respetada y con convicciones firmes. La ex candidata presidencial se definió como una creyente de los acuerdos y le mandó un mensaje al gobierno federal: "Tenemos que firmar y avalar sólo aquello que abone al bien común, la justicia, la paz y México, y aquello que no, lo tenemos que rechazar". Sobre la administración de Enrique Peña Nieto, presidente de México, la panista criticó que sea un gobierno "que no está cerca de las realidades del país, pues no alcanza para gobernar solamente con unas buenas campañas publicitarias", dijo. Adelantó que en caso de que no se dé una candidatura de unidad, pide una contienda sin adjetivos personales y sin el menosprecio del otro, "sino en aras totalmente de construcción". En los próximos días decidirá si participa en la contienda por la dirigencia, pero anticipó la necesidad de que en el PAN se construyan reglas claras para la contienda interna que garanticen equidad, "piso parejo" y un método que dé absoluta transparencia en el manejo de los recursos y de igualdad en la participación de toda la militancia, por lo pronto comenzará una gira por todo el país para ir al encuentro con la militancia. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, SECC. NACIÓN, HORACIO JIMÉNEZ; REFORMA, P. 7, SECC. NACIONAL, MAYOLO LÓPEZ)

GANA LOZANO JUICIO POR DAÑO MORAL A BARTLETT

En el marco de la contienda electoral por un puesto en la Cámara alta, Manuel Bartlett, senador del Partido del Trabajo (PT), acusó a Javier Lozano, senador del Partido Acción Nacional (PAN), de diversos delitos. Después de un año de litigio, Lozano ganó a su homólogo Manuel Bartlett, un juicio por daño moral, por lo cual el ex gobernador de Puebla tendrá que pagar mil días de salario mínimo por concepto de reparación causado por el ilícito en detrimento del ex titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) en el sexenio de Felipe Calderón. Bartlett anunció que interpondrá una apelación en segunda instancia a la sentencia emitida, pues acusó que detrás de esa resolución está Rafael Moreno Valle, gobernador panista de Puebla. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2 Y 11, SECC. NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ MORALES)

IMPLICA EU A EX ESPOSA DE VICENTE FOX EN LAVADO

Lilián de la Concha, ex esposa de Vicente Fox, ex presidente de México, se encuentra implicada en una investigación federal en Estados Unidos (EU) por presunto lavado de dinero alrededor de 500 millones de dólares producto del narcotráfico. Un fiscal federal de Texas acusó a Marco Antonio Delgado, abogado de profesión, de asociarse con Lilián de la Concha, para lavar 500 millones de dólares de un cártel mexicano del narcotráfico y con quien se presume tenía una relación sentimental. Ray Velarde, abogado defensor de Delgado, dijo que las reuniones con la ex esposa de Fox fueron para aprovechar los conocimientos del acusado en materia de energía y legislación internacional, no para lavar dinero. (EL UNIVERSAL, P. 2, SECC. NACIONAL, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2013

SALA DISTRITO FEDERAL

EXHORTAN A RESOLVER CON ACCIONES DESIGUALDAD DE GÉNERO

A pesar de los avances en materia de equidad de género, aún persisten desigualdades que dificultan el acceso de la mujer a los cargos políticos, por lo que se deben realizar acciones y desarrollar herramientas que ayuden a mitigar la brecha, coincidieron políticas, académicas y magistradas electorales. En el foro conmemorativo de los 60 Años del Voto Femenino en México, organizado por el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), el magistrado Darío Velasco, dijo que el voto de la mujer es resultado del movimiento realizado por las sufragistas, quienes buscaron la igualdad en el voto, misma que se cristalizó hasta 1953. En su oportunidad, Janine Otálora Malassis, magistrada presidenta de la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), señaló que la ética femenina permite que la impartición de justicia evolucione, pues una juzgadora contribuye a una equidad en el ámbito jurídico y social. “El anhelo de un orden social equilibrado sólo se obtendrá con una impartición de justicia con perspectiva de género, cuando se logre este equilibrio podremos entonces hablar de un estado de derecho moderno y de una democracia de calidad”, concluyó. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

CONFIRMA TEDF LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE SAN ÁLVARO

El Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) confirmó los resultados de la elección de Comité Ciudadano de la colonia San Álvaro, delegación Azcapotzalco, Distrito Federal. Lo anterior, luego de que la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al resolver una inconformidad promovida por María de los Ángeles Goche Morales, ordenó a la autoridad local reencauzar el juicio a otro para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos. En sesión pública del 14 de septiembre, el TEDF había resuelto que debido a que Goche no era representante de fórmula, por ley, estaba impedida a impugnar. Sin embargo, la Sala Regional señaló que la demandante sí tiene legitimidad jurídica para controvertir los resultados, por lo que Tribunal local hizo un análisis deferido de los agravios planteados por Goche, declarándolos infundados, pues la demandante no demostró las supuestas acciones ilícitas que denunció. (EL SOL DE MÉXICO, P. 3, SECC. CIUDAD, SERGIO PEREZTREJO; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)